

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfgjjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2022 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6501110 EXT. 207 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO HISTÓRICO CALLE SANTA TERESA NO. 32-41 PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCARTAGENA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VILLA TOURS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900901759-2

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-352235-12

Fecha de matrícula: 22 de Octubre de 2015

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 26 18 A 31 LC 2 AV JIMENEZ BR
MANGA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: villatoursgbv@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3108516803

Teléfono comercial 2: 3154691333

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 26 18 A 31

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** dcVbNbfgjjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	villatoursgbv@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164167959
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica VILLA TOURS S.A.S NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 13 de Octubre de 2015 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Octubre de 2015 bajo el número 117,931 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

VILLA TOURS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

MEDIANTE INSCRIPCIÓN No. 148,498 DE FECHA 4 de Abril de 2019, SE REGISTRÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO No 105 DE FECHA 27 DE Noviembre DE 2015, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación del servicio público de transporte terrestre en todas sus modalidades, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfgjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social de la sociedad. La sociedad podrá realizar dentro de su objeto la siguientes actividades y operaciones adicionales a las descritas: a) La prestación de servicio público de transporte terrestre automotor por carretera en la modalidad de servicio público especial de pasajeros, en el radio de acción municipal, departamental y nacional, en vehículos homologados por el ministerio de transporte o la entidad que haga sus veces a empresas, instituciones oficiales, privadas, expresos y turismo en buses, busetas microbuses, taxis, camionetas, camperos, y automotores en general, móviles de servicio especial para el transporte de personas discapacitadas o cualquier otro medio de transporte existente siempre y cuando sea público, como puede ser fluvial, térrreo o aéreo. b) la sociedad podrá prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en las modalidades de carga, individual tipo taxi en todos sus niveles, intermunicipal, urbano, mixto, con un radio de acción municipal departamental y nacional y podrá extender sus servicios en un futuro a otros países donde existan convenios, acuerdos y decisiones bilaterales o multilaterales que permitan el transporte internacional, con la república de Colombia, empleando para ello vehículos homologados por el ministerio de transporte o la entidad que haga sus veces; así mismo podrá prestar el servicio de transporte en cualquier otro medio de transporte? público, fluvial, férreo, aéreo, etc., dando cumplimiento a las disposiciones legales que los regulen. c) la prestación de servicios de mensajería especializada o en outsourcing y centrales de correspondencia, Transporte de cosas, mercancías, objetos líquidos, gaseosos, a nivel nacional e internacional. d) prestar servicios de alquiler, arrendamiento, arrendamiento operativo o renting de vehículos, con o sin conductor, incluyendo vehículos blindados, dentro del marco señalado por la ley. e) servicios turísticos en todas sus modalidades, como excursiones, venta de tiquetes, paquetes turísticos donde se incluya transporte, alimentación, hospedaje y recreación integral. 1) La administración de vehículos de servicio público en Las modalidades de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga y Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial reglamentadas por el Ministerio de Transporte, en Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 y las normas que las deroguen o modifiquen. g) Transporte de ambulancias h) actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación. i) prestar servicios de administración, asesoría, auditoria, consultoría, interventoría, outsourcing y acompañamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfgjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

profesional en todas las áreas de la salud, a personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras. j) Asociar paramédicos, psicólogos, médicos, auxiliares de enfermería y en general con todos los profesionales y auxiliares de la salud y por conducto de estos individual o conjuntamente prestar servicios profesionales en distintas ramas de la salud: k) Implementar programas de promoción y prevención de salud, prestar servicios de terapias físicas y respiratorias, enfermería a domicilio. l) Actividades de apoyo terapéutico. n) La sociedad podrá celebrar con las personas que requiera sus servicios, los contratos de administración, asesoría, auditoría, consultoría, interventoría, outsourcing y acompañamiento profesional del caso, otorgar poderes generales o especiales, así como recibirlos en su propio nombre. n) Venta de toda clase de seguros dictar cursos, programes, diplomados en diferentes áreas, editar y publicar material, videos, audio, etc. ñ) la distribución, importación, exportación, comercialización, venta y financiación de toda clase de vehículos, automotores, medidores de velocidad, cámaras y accesorios para vehículos, en el territorio nacional e internacional, así como la reparación y mantenimiento y demás servicios y asesorías en el ramo del transporte y la movilidad. o) La importación, distribución y comercialización de lubricantes y aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores y demás productos afines o derivados. p) La importación, distribución y comercialización de toda clase de repuestos, partes, insumos, piezas, accesorios, y piezas para vehículos automotores, incluyendo todo tipo equipos electrónicos para Los mismos: q) El establecimiento de casas comerciales para realizar su objeto social; r) La prestación de servicios de taller, mantenimiento, reparación, alistamiento y acondicionamiento de accesorios de todos los bienes de que trata el objeto social, la prestación de servicios como centro de diagnóstico automotor -cda- de conformidad con las autorizaciones que expida el ministerio de transporte, o quien haga sus veces, inspecciones, peritajes y revisiones en general. s) El desarrollo, implementación e investigación de plataformas de software, especializado, para el despacho y recepción de servicios, la administración y control de vehículos, maquinaria de trabajo pesado, transporte público en cualquiera de las modalidades autorizadas y/o privado, especializada o en outsourcing, centrales de correspondencia, aplicaciones móviles y gestión de datos, activos fijos y móviles, incluyendo la compra venta al por mayor y al detal, la distribución, importación y exportación de artículos tecnológicos o afines y el aprovechamiento de herramientas electrónicas para el desarrollo de la industria del transporte y conexos y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfgjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

interconectividad con el usuario. t) Obtener y explotar el derecho de propiedad de marcas, logos, dibujos, patentes y cualquier otro bien incorporal y conseguir los registros correspondientes ante la autoridad competente. u) Además podrá prestar servicios a terceros para la administración de vehículos y suministro de conductores y personal inherente a la actividad de transportes. y) prestación de servicios de operador logístico, tales como transporte, almacenamiento, gestión de inventarios, distribución urbana nacional. w) dictar cursos, programas de capacitación no formal en las diferentes áreas del transporte en el desarrollo de los mismos podrá la sociedad, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el mismo, tales como: (1) adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier título de aquellas de que sea dueño, (2) hacer construcciones sobre sus inmuebles y construir mejoras. con el propósito de vigilar unas y otras la explotación, beneficio y mejoramiento de una cualesquiera de las actividades que constituye su objeto social; (3) dar de sus obligaciones sus bienes muebles o inmuebles o dar o tornar, en arrendamiento los que sean susceptibles de este objeto contractual; (4) crear, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos valores de cualquier naturaleza y especie; Podrá recibir dinero en mutuo a interés o sin él, cartas de crédito con garantías real o personal) o sin ella; podrá dar dinero a interés o sin él, con garantía suficiente que respalte la deuda; podrá abrir cuentas bancarias; asimismo podrá girar toda clase de títulos valores ya sea como girador o girada, o aceptar por endoso o endosar los mismos. (5) Celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades bancarias, almacenes de depósito o cualesquiera otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares, (6) Presentarse a licitaciones convocatorias, invitaciones y/o concursos relacionados con el objeto social en su propio nombre o por cuenta de terceros y/o en participación o asocio con ellos. (7) Participar de licitaciones públicas y privadas y por tanto celebrar y ejecutar contratos con entidades de orden Nacional, Regional, Departamental, Municipal o Local, relacionados con su objeto social y constituir sociedades de cualquier género, fusionarse con ellas o absolverlas siempre que el objeto de las mismas sea similares al suyo, le sirva completamente o facilite el desarrollo del objeto social, incluida la facultad para constituir consorcios o uniones temporales si se requiere, o contratos de cuentas en participación (8) suscribir actos o contratas como personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfgjjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales, que se ocupen de actividades similares o contribuyan al desarrollo de su objeto social. (9) en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos sean o no de comercio, convenientes para el desarrollo del objeto social de la sociedad o que tengan relación con el mismo aumentar prestación de servicios agencia de turismo a nivel nacional e internacional sea transporte marítimo, aéreo o terrestre. (10) así como, comprar o vender toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles e inmuebles; dar o recibir en prenda los unos y en hipoteca los otros; tomarlos o darlos en arrendamientos, cesión, usufructo; celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones, girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar, protestar, anular y cancelar y negociar toda clase de títulos de crédito y efectos de comercio, abrir cuentas bancarias a nombre de la compañía y obtener cartas de crédito. (11) Podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior. 18. Celebrar contratos con empresas extranjeras para la utilización de la infraestructura del despacho, recepción y alistamiento de vehículos. 19. Llevará buen término contratos de servicios especiales con empresas e instituciones y colegios para que operen con vehículos destinados para tal fin. 20. Suscribir contrato de arrendamiento con o sin conductor de automóviles, camperos, camionetas 4?2 y 44, taxis, microbuses, busetas y buses, camiones y tractomulas. (21) celebrar con establecimientos bancarios de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales.

CAPITAL**CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$340.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$34.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$340.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$34.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$340.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$34.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** dcVbNbfgjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será nombrado por la Asamblea de Accionistas. En caso de ser nombrado por la Asamblea de Accionistas, será nombrado un Suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. PARÁGRAFO: La designación del Gerente y Suplente será por el término que designe la Asamblea de Accionistas, si esta no lo fija, se entenderá designado indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente que lo reemplazará con las mismas facultades en el caso de las faltas absolutas, temporales o accidentales y quienes ejercerán la representación legal de la empresa, los cuales cuentan con facultades para representar a la Sociedad sin limitación alguna. y están facultados para ejecutar, a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social Serán funciones específicas del cargo las siguientes: 1. Constituir sin limitación alguna, en nombre de la sociedad consorcios y/o uniones temporales y/o cualquier otra forma de asociación y/o unión en los términos y plazos que fije la ley para el efecto. 2. Solicitar todo tipo de información en nombre de la sociedad ante personas de derecho público, derecho privado, personas naturales y demás entidades que así se requieran. 3. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente. 4. Designarlos apoderados de la sociedad cuando así se requiera. 5. Convocar a la mitad de socios a las reuniones ordinarias fijadas con la periodicidad establecida en los presentes estatutos y de forma extraordinaria en cualquier momento cuando las necesidades de la sociedad así lo exijan. 6. Abrir y manejar las cuentas de ahorros y/o corrientes que sean requeridas por la entidad. 7. Tramitar y obtener los créditos que sean requeridos por la entidad sin limitación alguna. 8. Contratar, controlar y remover los empleados que sean requeridos por la Sociedad. 9. Contratar mediante la modalidad de prestación de servicios a las personas naturales o jurídicas que sean requeridos por la sociedad. 10. En general ejecutar y celebrar todos los actos y/o contratos que sean requeridos para el cumplimiento del objeto social sin restricción alguna. 11. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente podrán celebrar o

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfgjsgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 12. El representante legal o su suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuaren todas las circunstancias en nombre de la sociedad dentro de las cuales se incluyen ;a de presentar propuestas, cotizaciones, proyectos, anteproyectos ante entidades públicas o privadas y la de constituir consorcios o uniones temporales. Frente a las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o su suplente. 13. Las demás que le corresponde según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022 con el No. 176371 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	JONH FREDY OLARTE CUADRADO	C.C. 80.730.031
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA LUCIANA GUANTIVA MAHECHA	C.C. 1.013.588.352

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
acta		06/10/2020	Asamblea	162512	14/10/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbgrjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$167,613,900.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 9:22:08 AM

Recibo No.: 0004543651

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcVbNbfrjsfgjjfe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirllo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGESTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION